TOTTO LOCO

Yacuiba
Región Autónoma del Gran Chaco
Capital Turística-Comercial y
Agroindustrial del Sur de Bolivia

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Jueves 8
Mayo de 2014
Año 2 - Nº 704
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 40

Verdad que une
Andaluz

Gómez: "periodistas conocen paradero de Cristian"

Pág. 6-7

Llueve cocaína boliviana en Salta y moja a dos gendarmes

En un operativo realizado este miércoles en Salta, se incautaron casi 400 kilos de cocaína con sello boliviano en Salta, $us. 4.000, celulares y se detuvieron a dos sargentos de Gendarmería

Págs. 10 »

NACIONAL Pág. 5 »

Choferes exigen más curules al MAS para beneficio del gremio

INTERNACIONAL Pág. 11 »

Ecuador, los ambientalistas pierden batalla por el Yasuní

CON ESTA EDICIÓN:
FERNANDEZ BIENES & RAICES

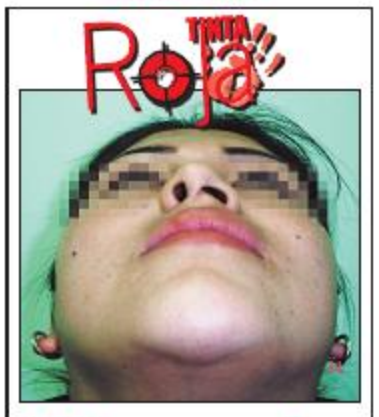

Muere mujer por supuesta mala praxis médica

Pág. 9 »

Rechazan modificar ley Margarita – Huacaya

Pág. 6 »

No adquirirán maquinaria pesada con el Prosol

Pág. 8 »

el tero tero

San Gerónimo, paso de delincuentes y beodos

Pág. 2 »

Dale deportivo

COPA LIBERTADORES:

Esta tarde Bolívar busca al menos empatar con Lanús

HUMOR

MUY BIEN

Que el Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana se reúna en Villa Montes, pero para tratar el dilema propiamente, no para cenar solamente

MUY MAL

Que los Asambleístas Departamentales se desdigan sobre el acatamiento directo del D. S. sobre incremento salarial del 10% y disimulen con análisis de la norma

ERES TU...!!!

LA IZQUIERDA DEL SIGLO XXI
Parte 2 de 2

Humberto Cardona Gironás

El triunfo de la derecha: El poder capitalista ha conseguido sobrevivir a la explosión izquierdista de finales del siglo XIX y principios de siglo XX mediante su "contención" inicial a través del fascismo y del nazismo y a continuación sobre todo mediante un "contraataque" ideológico sustentado en el poder del control de masas (aprendido y desarrollado con las experiencias fascistas), ayudado por la caída del modelo de los países llamados socialistas. Los medios de comunicación de masas se han convertido en la principal herramienta del sistema porque permite controlar la forma de pensar de las personas. Nunca en la historia el sistema ha tenido tantos medios para controlar el pensamiento global. Así se ha impuesto el pensamiento único. El sistema capitalista ha conseguido engañar masivamente al pueblo (haciéndole creer que tiene el poder) a través de democracias "controladas" donde no tiene miedo de preguntarle qué piensa porque previamente se encarga (mediante una práctica continua de "lavado de cerebros") de hacer que piense lo que él quiere. Ha conseguido crear en la mayoría de los ciudadanos la falsa sensación de que vive en democracia y libertad, de que la izquierda forma parte del sistema, de que hay pluralidad, cuando realmente la democracia es muy escasa, la libertad sigue siendo una utopía y la izquierda transformadora, la verdadera izquierda, ha desaparecido prácticamente del mapa político. Por supuesto además del control de los medios de comunicación, que se han convertido en auténticos creadores de opinión, y que se usan para fomentar el bipartidismo, el sistema tiene sus mecanismos legales de "defensa" para que las democracias llamadas representativas no permitan el acceso al poder de fuerzas políticas "peligrosas". Por ejemplo, una ley electoral diseñada para fomentar el bipartidismo y relegar a la marginalidad a fuerzas políticas "non-gratas", un sistema de financiación que haga depender a los partidos políticos por un lado del poder económico y por otro del Estado, de tal manera que si un partido no llega a tener representación en las instituciones no es financiado por el Estado y sólo pueden llegar a dichas instituciones los partidos que tienen la suficiente promoción es decir aquellos que reciben la suficiente financiación por parte del poder económico (la "pescadilla que se muerde la cola") haciendo prohibitivo en la práctica (aunque por supuesto nunca en la teoría) el acceso a las instituciones a partidos no controlados por el poder económico, una Constitución que "blinde" ciertos aspectos del sistema político económico (jefatura de estado con ciertos poderes "en la reserva", imposición por ley del capitalismo o economía de mercado, etc). Aun así cuando dichos mecanismos no impiden la llegada al poder político de alguna fuerza que va contra el poder económico en algún país, el "capitalismo internacional" se encarga de "poner toda la carne en el asador" para acosar y desprestigiar al gobierno de dicho país a través de campañas mediáticas internacionales (la "guerra mediática" o el "terrorismo mediático") e incluso a través de operaciones de desestabilización interna. El capitalismo ha aprendido la lección de la historia reciente y sabe que no puede permitirse el lujo de que la izquierda triunfe en ningún lugar de un planeta cada vez más globalizado como el nuestro. La "Internacional Comunista" ha sido realmente sustituida por la "Internacional Capitalista" (Globalización económica, Trilateral, Fondo Monetario Internacional,…). En esta labor de "lavado de cerebros" que ha hecho el capitalismo en las últimas décadas se ha buscado fomentar aquellas características del ser humano que interesan al sistema (egoísmo, individualismo, pasividad, sumisión, conformismo, pensamiento de grupo o "gregarismo intelectual", pesimismo, estoicismo, estupidez, cobardía, pereza, comodidad,...) y se ha buscado reducir o eliminar en la medida de lo posible aquellas características del ser humano que no le interesan (altruismo, solidaridad, activismo, rebeldía, pensamiento crítico y libre, inteligencia, curiosidad, independencia, inquietud, optimismo, valentía, …). Y en gran medida lo ha conseguido, ya no hay esa unidad de la clase trabajadora ni ese espíritu de lucha que permitieron, entre otras cosas, las revoluciones. Ya no existe esa conciencia de clase que describió Marx, se ha impuesto la hegemonía cultural del capitalismo. La historia le ha enseñado que la conciencia de clase ha sido el catalizador de las revoluciones y ha complejizado las relaciones de clase para diluir dicha conciencia de clase. Además el sistema ha conseguido tener a la mayor parte de la población endeudada (y por tanto sometida) dificultándole (aunque no impidiéndole) el acceso a ciertas necesidades básicas como la vivienda y creándole necesidades artificiales mediante el consumismo ilimitado. De esta manera el pueblo no se revoluciona porque "va tirando" porque sus necesidades básicas están más o menos satisfechas (al menos a corto plazo) y se somete fácilmente por la "amenaza" que ejerce el sistema de actuar en su contra en cualquier momento para dejar de satisfacer dichas necesidades. El sistema capitalista ha aprendido la lección de la historia, sabe que debe satisfacer unas mínimas necesidades básicas del pueblo para que éste no se revolucione y ponga en peligro los privilegios de la clase dirigente y ha complejizado la satisfacción de dichas necesidades (difiriéndola en el tiempo). En cierto modo el capitalista ha cedido lo mínimo y se ha adaptado a los tiempos para poder sobrevivir, esa es quizás la única "victoria" real de la izquierda, ha obligado a la derecha a "auto limitarse". El poder ha aprendido a "no tensar demasiado la cuerda para que no se rompa". Aunque por supuesto el capitalismo no ha conseguido eliminar del todo aquellas características del ser humano "peligrosas" (probablemente porque nunca podría conseguirlo por la propia naturaleza humana), siempre queda un "germen" o "semilla" que en cualquier momento puede volver a crecer. Y además, el capitalismo, por su propia naturaleza está probablemente condenado a su propia auto extinción a largo plazo, tiene siempre el peligro latente de su autodestrucción debido a su carácter intrínsecamente inestable, por lo que se readapta constantemente en un desesperado intento de sobrevivir (las crisis cíclicas que describió Marx). Esto puede llevar al falso optimismo de que, dado que tarde o pronto puede desaparecer, entonces no merece la pena luchar contra el sistema capitalista, pero no hay que olvidar que el capitalismo actual no es más que una de las muchas formas de dominación de la humanidad por parte del poder. La humanidad debe liberarse de toda forma de opresión independientemente de cómo se exprese ésta. El poder ha aprendido a "reinventarse", a "camuflarse", a "cambiar de disfraz" para sobrevivir. Ha aprendido a "no dormirse en los laureles", a "no relajarse", a "rematar la faena", a "seguir trabajando" por imponerse, aunque parezca que ya no haya nada que pueda ponerle en peligro. En definitiva ha aprendido que la mejor defensa es un buen ataque, que hay que hacer la "guerra ideológica preventiva continua" para evitar que la "semilla germine". Ha conseguido imponerse y no va a dejar de esforzarse por mantenerse en dicha hegemonía.

Pensamiento

El Ruido del Alma

La Ira.

Es fácil definir el ruido del alma.

Ira. El irritante invisible del corazón.

Ira. El despiadado invasor del silencio.

Cuanto más fuerte se hace, más nos desesperamos.

Algunos estarán pensando: No tienes idea de lo difícil que ha sido mi vida. Y tienes razón, no la tengo.

Pero sí tengo una idea muy clara de lo desdichado que será tu futuro a menos que logres dominar tu ira.

Toma una radiografía del mundo del vengativo y contemplarás un tumor de amargura: negro, amenazante, maligno. Carcinoma del espíritu.

Sus fibras fatales trepan alrededor del corazón y lo destruyen.

El ayer no lo puedes alterar, pero tu reacción ante el ayer sí.

El pasado no lo puedes cambiar, pero tu reacción a tu pasado sí.

Nunca dejes que el ruido del alma te impida disfrutar del silencio del espíritu. Es en el silencio de la quietud espiritual cuando podemos escuchar la susurrante voz del Maestro. Sólo se escucha cuando ya hemos desterrado el ruido del alma...La Ira.

Efesios 4.26-27 "Airaos, pero no pequéis; no se ponga el sol sobre vuestro enojo, ni deis lugar al diablo".

Santiago 1:19-20. "Mis amados hermanos, todo hombre sea pronto para oír, tardo para hablar, tardo para airarse; porque la ira del hombre no obra la justicia de Dios".

Los más caros pero los más vagos

No es una frase que pueda transmitir decentemente, una opinión sobre la decisión asumida por la Asamblea Legislativa Departamental en pleno, con relación al incremento salarial dispuesto por el gobierno nacional, con un Decreto Supremo que desde luego tiene carácter vinculante y obligatorio para su acatamiento, el cual, los señores asambleístas no necesitaron discutir ampliamente, sino que tácitamente dijeron que "se debe acatar las leyes y los Decretos", en un país respetuoso de sus instrumentos legales.

En un sondeo realizado por este medio de comunicación, una ciudadana desde luego honorable, dijo que los asambleístas, son los funcionarios públicos más caros de todo el sistema, porque su salario es similar el de un diputado o senador, los padres de la patria chica como la grande ganan Bs. 13.900, sumando el 10% alcanza a 15.290. Ahora se debe pensar que el incremento es con carácter retroactivo, o sea desde enero ganaran 15.290

Añadiendo el 10% a esta suma, el salario de los asambleístas alcanza a Bs. 16.390, ahora para que no sean juzgados por la opinión pública, señalan que el incremento es para todos los niveles, tanto administrativo como político dentro de la institución, claro los salarios percibidos en la Asamblea no sobrepasan los Bs. 5.000, en el caso de profesionales y asesores (hablando oficialmente).

Lo vistoso en este caso es que los asambleístas no necesitaron ni siquiera debatir el caso, destacaron que se trata de un Decreto Supremo y se debe acatar disciplinadamente, como funcionarios públicos y ante todo miembros del Poder Legislativo, deben demostrar su apego a las leyes y su cumplimiento obligatorio.

Para esto, desde luego no hay oposición ni oficialismo, todos están de acuerdo, porque los intereses económicos, cuando son favorables para los bolsillos, no se discuten ni se postergan, especialmente cuando los que tienen más, quieren tener mucho más todavía, en este sistema socialista que está instaurando un "proceso de cambio", que parirá un nuevo estado con nuevos ricos y una casta oligárquica que reemplazará a los Sánchez de Lozada, Quiroga, Banzer, Melgarejo y otros famosos del Palacio Quemado.

El pueblo se pone a pensar, donde estaban los asambleístas de oposición que luchan por que se acate una sentencia del Tribunal Constitucional, sobre la suspensión del gobernador electo Mario Cossío Cortéz, que se va quedando en el olvido lentamente como ocurrió con su propuesta por los asambleístas de oposición, claro el incremento hizo olvidar la otra postura.

Es momento de reclamar; si se acata un Decreto Supremo que desde luego tiene carácter vinculante y obligatorio, con el consenso de los 30 asambleístas, porque no se acata una sentencia constitucional que tiene una jerarquía mayor a un decreto e inclusive a una ley?...

Desde luego que la pregunta queda para los asambleístas de oposición que en el caso de elevar sus salarios, se hicieron "ñañas" con los oficialistas y borraron todas sus diferencias, porque los intereses son comunes y de carácter "vinculante y obligatorio".

Bien sería que los asambleístas de oposición exijan que esta vez se pongan de acuerdo para hacer efectiva la sentencia constitucional correspondiente y se pueda tratar la misma, que entraña el retorno de Mario Cossio, al cargo de gobernador electo democráticamente, costara mucho que se pueda alcanzar consenso también en esta acción?...

Esperemos que se pueda borrar el estigma de que tenemos los asambleístas "más caros, pero los mas vagos".

El Perro de Leslie

Leslie Dunkin contó de un perro que tenía cuando era muchacho. Su padre, de vez en cuando, probaba la obediencia del perro. Colocaba un tentador trozo de carne en el piso y daba esta orden: "¡No!". El perro, que debe haber tenido una fuerte urgencia de tomar la carne, terminaba en una posición muy difícil: obedecer o desobedecer la orden de su amo.

REFLEXIONES

Dunkin dijo: "El perro nunca miraba la carne. Parecía que pensaba que si lo hacía, la tentación de desobedecer sería demasiado grande. Así que miraba fijamente a la cara de mi padre." Dunkin, entonces, hizo esta aplicación espiritual: "Hay una lección en eso para todos nosotros. Siempre mira el rostro del Maestro".

Este es un gran ejemplo. Dios, nunca nos tentará a hacer lo malo. Sin embargo encontraremos muchas tentaciones en la vida, pero si mantenemos la vista fija en nuestro Señor Jesucristo, podremos sobreponernos a ellas.

Mateo 26:41 "Velad y orad, para que no entréis en tentación: el espíritu a la verdad está presto, más la carne enferma".

1 Corintios 10:13. "No os ha tomado tentación, sino humana: más fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podéis llevar; antes dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis aguantar".

Santiago 1:12 "Bienaventurado el hombre que persevera bajo la prueba, porque una vez que ha sido aprobado, recibirá la corona de la vida que el Señor ha prometido a los que le aman".

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Marco Vilte
Leonardo Herrera
DALE
Omar Garzon
Joaquin Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Claudia Coca Leigue

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865
PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Choferes piden más curules al MAS, sectores aguardan decisión dirigencial

Erbol.- Las organizaciones sociales se preparan para tener representación en las próximas elecciones generales. Unos se adelantan en pedir más curules al partido de gobierno y otros aguardan la decisión de sus dirigentes.

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) y representante de los transportistas, Donato Callisaya, dijo que por la gran cantidad de afiliados con que cuentan, deberían tener un diputado por departamento y un senador.

"Constituyéndose la Federación Departamental de Choferes 1 de Mayo La Paz y todas las Federaciones de los nueve departamentos serían 190 mil afiliados, creemos que deberíamos tener más representantes, la propuesta de nuestra Confederación es que por lo menos tengamos un representante por departamento y por una circunstancia política podríamos ganar un senador mas", señaló el legislador.

Precisó que quien se perfila para candidato a senador es el actual máximo dirigente de los choferes, Franklin Durán, por contar con el 80 por ciento de respaldo de su organización.

El también diputado del MAS y representante de los cooperativistas mineros, Pascual Guarachi, manifestó que esperarán la decisión de su máxima organización, la Federación de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin), para ver si aumentan representantes. Dijo que están conscientes de que la cantidad de curules se va a mover por la postulación de nuevas organizaciones como la Central Obrera Boliviana (COB).

Donato Callisaya, diputado del MAS y representante de los transportistas

"Hay que hacer todavía el análisis orgánico, no nos olvidemos que ha habido un crecimiento enorme de varias organizaciones sociales que recientemente han aparecido y por lo tanto tiene que ser compartido por todos, eso va ser una nueva estructuración para hacer la conformación de la nueva Asamblea Legislativa", apuntó.

Remarcó que, en última instancia, mantener o no el número de legisladores "no depende de nosotros, depende de la dirección del MAS que va a reestructurar esto, porque es el partido con el que nos vamos a presentar".

El productor cocalero de los Yungas y diputado del MAS, Quintín Quispe, indicó que las nominaciones a nuevos candidatos recién se definirán en un magno ampliado de su organización. Señaló que para ellos no es un referente la cantidad de representantes, sino "tener un candidato que tenga el respaldo unánime de la circunscripción".

El senador del MAS y representante de los interculturales, Fidel Surco, dijo que su organización tienen hasta 12 representantes en el Legislativo. Prefirió que cualquier opinión sobre aumentar representantes lo manifieste la dirigencia.

Partidos alistan la renovación de candidatos para Asamblea

Página Siete.- Los partidos alistan la renovación de senadores y diputados para la próxima Asamblea Legislativa Plurinacional, para lo que tienen previsto realizar evaluaciones y recurrir a otros mecanismos para la selección de éstos.

El Movimiento Al Socialismo (MAS) y el Movimiento Sin Miedo (MSM) anunciaron ayer procesos internos para evaluar a sus asambleístas y elegir a los nuevos candidatos.

El jefe de la bancada del MAS en el Senado, Julio Salazar, informó que la elección de los candidatos del MAS será de forma "orgánica" en las organizaciones sociales. "Muchos no serán reelegidos porque perdieron la relación con sus bases", comentó.

El oficialismo tiene previsto definir hasta el próximo mes la renovación de su bancada.

En cambio, el MSM prepara congresos departamentales desde el 24 de mayo hasta junio para que los sectores con los que firmó alianzas y los militantes de ese partido planteen a sus candidatos más representativos. "Y será finalmente la dirección nacional del MSM la que escoja a quienes nos van a representar en las candidaturas", dijo el dirigente Edwin Herrera.

Consultado sobre si en el MSM habrá o no renovación, Herrera afirmó: "Yo puedo asegurar que eso sí va a suceder. Hay liderazgos nuevos y renovados: Sandra Cortez, por ejemplo. Hay toda una institucionalidad partidaria... se van a evitar designaciones caprichosas", afirmó el también vicepresidente del MSM.

Hasta el 14 de julio los partidos políticos –de acuerdo con el calendario electoral– tienen plazo para presentar sus listas de candidatos y alianzas políticas.

Ante la premura del tiempo, el diputado de Unidad Nacional (UN) Jaime Navarro aseguró que mayo es el plazo para definir los mecanismos para elegir a los candidatos.

El diputado cree que los candidatos serán producto de "consultas", aunque no está cerrado que sea por encuestas.

La diputada disidente del MAS Rebeca Delgado cree que además de ser democrática, la selección de candidatos debe ser "horizontal", respetando los criterios de paridad y alternancia de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

Aunque observó que la "vulneración" de la CPE se produce porque los principales candidatos del MAS son hombres.

Empresarios en el oficialismo

El Movimiento Al Socialismo (MAS) podría incorporar "grandes empresarios" en la próxima Asamblea Legislativa Plurinacional, informó el jefe de bancada, Julio Salazar.

Manifestó que en la actual composición de la bancada del MAS hay pequeños y microempresarios.

"Estoy convencido de que debían ser parte (de la Asamblea) los grandes empresarios que piensan en Bolivia (...). Muchos empresarios han sido más beneficiados en los gobiernos neoliberales. Estoy convencido de que muchos empresarios se sumarán, pero bajo nuestros principios político-ideológicos", declaró el asambleísta.

Senador Surco dice que COB contará con bancada en la ALP

El senador Fidel Surco

Erbol.- La Central Obrera Boliviana (COB) contará con una bancada en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para la legislatura 2015-2020, la cual se configurará a partir de los resultados de las elecciones de octubre próximo, señaló el senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Fidel Surco.

Surco adelantó que una reunión de su partido acordó que las organizaciones afines tengan su representación política en el Legislativo a partir de los comicios de octubre, en los cuales se elegirá presidente, vicepresidente, senadores, diputados y representantes ante organizaciones internacionales.

"La COB va a tener su representación en la Asamblea y así todos los sectores sociales del Pacto de Unidad, la Coordinadora Nacional por el Cambio (Conalcam), y todas las organizaciones estarán representadas", destacó el senador.

Con este paso, se afianza el pacto alcanzado por el MAS y la COB en 2013, con el cual la organización obrera manifestó respaldo al partido de gobierno, expresado desde entonces con la posición de la entidad sindical.

El MAS, sin embargo, no impedirá la reelección de quienes ocupan curules en este momento, pero advirtió que serán las bases las que definan cuáles se postularán de nuevo y adelantó que este mes comenzarán a instrumentarse los mecanismos de selección.

Algunos de los legisladores del MAS, entre ellos el senador Adolfo Mendoza, presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Alta, abogan por unir la experiencia con caras nuevas para hacer una renovación parcial.

Cada uno de los partidos involucrados en los comicios de octubre próximo tiene plazo hasta el 14 de julio, según el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para inscribir las respectivas fórmulas y alianzas.

El MAS cuenta con mayoría absoluta en ambas cámaras de la Asamblea, al sumar 88 de los 130 miembros de Diputados y 26 de los 36 senadores.

Senador MAS: Ley Minera atenta al interés nacional

Erbol.- El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Eduardo Maldonado, sostuvo ayer que aprobar el proyecto de Ley Minera constituye un atentado contra el interés nacional. Dijo que la norma no fue consensuada con los diferentes sectores de la sociedad y además responde a una consiga partidaria.

"Aprobar esta Ley en estas condiciones es un franco atentado contra el interés nacional, estamos hablando de la segunda fuente de riqueza de todos los bolivianos y por lo tanto deberíamos escuchar a toda la gente del país (…) Yo espero que se imponga el criterio razonable y sobre todo anteponer el interés de la patria a cualquier consideración o consigna partidaria o política", manifestó el senador.

La Cámara de Senadores inició ayer el tratamiento del proyecto de Ley Minera, en grande y en detalle, y se esperaba que hasta antes de finalizado el día se tenga aprobada la norma.

"En mi criterio, este proyecto de ley no puede marchar, no puede avanzar, por las circunstancias y las condiciones en las cuales se ha gestado este documento, a espaldas del pueblo boliviano, estas observaciones las voy a hacer conocer en esta instancia camaral, voy a dar batalla, Potosí no se va a callar", reiteró Maldonado.

El también senador del MAS y representante de los cooperativistas mineros, Andrés Villca, dijo que cada senador tiene un diferente criterio. El legislador señaló que la elaboración de la ley se hizo respetando las normas y la Constitución Política del Estado, donde además participaron todos los operadores mineros.

Respecto a los acuerdos alcanzados con la Federación de Cooperativas Mineras (Fencomin) y los Regantes, Villca manifestó que se los tomará en cuenta cuando el tratamiento de la ley llegue a los artículos involucrados. "Una vez que lleguemos a los puntos pertinentes, seguramente esos acuerdos vamos a tener que trabajar", manifestó.

Reglamento permite circunscripciones de 35 mil personas y mil kilómetros

Erbol.- El Reglamento de Delimitación de Circunscripciones Uninominales, aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), abre la posibilidad a que existan circunscripciones de mil kilómetros de extensión y otras de 35 mil habitantes.

El reglamento, aprobado por cinco miembros de la Sala Plena y rechazado por dos, señala una cantidad de habitantes ideal para una circunscripción en cada departamento y permite que haya una variación de 35,4 por ciento en esta cifra.

En el caso de Pando, lo ideal sería que todas las circunscripciones tengan 55.218 habitantes –dividiendo la cifra poblacional del Censo 2012 entre el número de escaños- pero el TSE abrió la posibilidad a que, con la variación, cada distrito electoral uninominal tenga mínimo 35.664 personas.

En el caso específico del departamento de La Paz, el mínimo de habitantes en una circunscripción permitido es 124.855 y el máximo 261.727. Existe la posibilidad de que haya distritos electorales con una diferencia de casi 140 mil personas.

En el caso de Santa Cruz, hay una variación similar a la paceña entre el mínimo y máximo de habitantes permitidos en una demarcación. El número menor es de 122.489 y el mayor asciende a 256.809.

Territorio

La variación establecida para delimitar el territorio de las circunscripciones es de 77,2 por ciento.

Si bien en Cochabamba, un distrito electoral uninominal debería tener idealmente una superficie de 6.181 kilómetros cuadrados (km2), el Reglamento permite que se elija un diputado, con la variación, en territorios de 1.406 km2.

La Paz, Tarija y Chuquisaca también pueden tener circunscripciones de sólo dos mil kilómetros cuadrados.

Análisis

El vocal Ramiro Paredes advirtió que "se estaría dando lugar a una sobre o sub-representación. Agregó que "el principio de la igualdad del voto nos aprueba a nosotros (vocales) a afirmar que debemos buscar equilibrio poblacional".

El disidente de la aprobación de este Reglamento señaló que hay "inconsistencias" en la aplicación estadística de las variaciones en población (35,4 por ciento) y territorio (77,2 por ciento).

Criticó que se denomine "muestra" a la cifra de ideal de pobladores que debe tener una circunscripción, cuando este número es un promedio resultante de una operación matemática que involucra a todo el universo de estudio (Censo2012) y no así a una encuesta.

"Entonces todo ese hecho da lugar a que los demás pasos que se sigue para establecer la variación, tanto en población como en territorio, ya adolecen de una enfermedad inicial", dijo, en entrevista con la Red ERBOL.

Las TDE tienen la palabra

De acuerdo al Reglamento, los Tribunales Electorales Departamentales (TDE's) están encargados de diseñar una propuesta de delimitación en base a los preceptos de este mismo documento.

Estas propuestas deberán ser aprobadas por la Sala Plena del TSE previa verificación de cumplimiento de la Carta Magna y las normas que requiera el caso. En caso de que se rechace la propuesta, será la misma Sala Plena que rediseñará el mapa de circunscripciones en el departamento en cuestión.

Opositores advierten 'cálculo electoral' en rediseño de circunscripciones

Erbol.- Legisladores de partidos opositores en la Asamblea Legislativa Plurinacional, además de representantes regionales de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí coincidieron en señalar que el reglamento que aprobó el Tribunal Supremo Electoral (TSE), que rebajaría circunscripciones uninominales a las ciudades, se constituye en un "cálculo político" que beneficiará al Movimiento Al Socialismo (MAS).

La disidente del oficialismo, Rebeca Delgado

"El día de hoy se está haciendo dibujo libre con las elecciones en base a un cálculo electoralista. Creo que el MAS está apuntando a donde puede sumar los uninominales", dijo el diputado tarijeño de Convergencia Nacional, Roy Moroni.

La disidente del oficialismo, Rebeca Delgado, manifestó que "es la manipulación más burda de la arbitrariedad política. Ya lo habíamos anunciado cuando se discutió el año pasado la ley de redistribución de escaños. Esto es solamente la consecuencia, primero quitar ciertas circunscripciones uninominales para favorecer a que salgan con el voto para el candidato del MAS".

De parte del Movimiento Sin Miedo (MSM), Marcela Revollo, afirmó que el TSE está debilitado. "Es una institución que no ha podido dar señales de imparcialidad, institucionalidad y seriedad al país. Elecciones con un Tribunal parcializado es una señal muy negativa para la democracia y la garantía de que nuestro voto vale", agregó.

Al respecto, el diputado del MAS, Juan Carlos Cejas, pidió a los opositores que dejen trabajar al TSE.

"La oposición está llorando de nada, parece niño que se queja de todo y de nada. No hay una responsabilidad y seriedad (…) el Órgano Electoral es completamente independiente", señaló el oficialista.

Las regiones

El concejal del municipio del Cercado cochabambino, Edwin Jiménez, afirmó que es "inaceptable" que su ciudad vaya a perder circunscripciones uninominales, reportó radio Pío XII de la Red ERBOL.

"Cochabamba ha crecido por lo tanto no puede perder ni un sólo escaño, ya sea plurinominal o uninominal. No podemos permitir que se quiera desmembrar las circunscripciones uninominales", sostuvo.

El presidente del Comité Cívico Potosinista (Comcipo), Jhonny Llally, agregó que no permitirá que desaparezca alguna de las circunscripciones, ya sea 37 ó 38. "Los uninominales se tiene que respetar", aseveró.

En Chuquisaca, el representante de Demócratas, Luis Ayllón, explicó que el TSE quiere restar circunscripciones a las ciudades para trasladarlas al área rural "donde el MAS tiene sus bolsones políticos".

Campesinos y colonizadores coincidieron en señalar, por separado, que el nuevo reglamento de circunscripciones uninominales, que reduce representaciones a las ciudades supuestamente a favor del área rural, los beneficia, además calificaron de justa la medida y adelantaron que trabajarán para que el Movimiento Al Socialismo (MAS) gane en los lugares donde se designen los escaños.

El TSE y el reglamento

El vicepresidente del TSE, Wilfredo Ovando, brindó una conferencia de prensa ayer donde aseguró que la cartografía electoral no está aprobada y que su delimitación será tarea de los tribunales departamentales, según Pío XII.

Agregó que la distribución debe basarse primero en criterios de población y luego en la extensión territorial.

ASFI instruye abrir cajeros para personas con invalidez

Erbol.- La directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Lenny Valdivia, dio a conocer ayer dos resoluciones que instruyen al sistema financiero a instalar cajeros automáticos para las personas con discapacidad. Valdivia dijo que la decisión fue asumida en el marco del acceso universal al sistema financiero.

"Hemos aprobado dos resoluciones mediante la cual se instruye que todas las entidades financieras a nivel nacional, hasta el 30 de septiembre de este año, tengan que habilitar cajeros automáticos para personas con diferentes tipos de discapacidad: motriz, visual o auditiva", manifestó la funcionaria.

Dijo que luego de un estudio realizado en base a los datos del Censo 2012, se determinó que las entidades financieras deberán instalar 50 cajeros automáticos para personas con discapacidad en todo el país.

"14 cajeros se van a abrir en la ciudad de Santa Cruz, 12 en La Paz, nueve en la ciudad de Cochabamba, cuatro en Potosí; en Chuquisaca, Oruro y Tarija, tres cajeros automáticos en cada departamento; y en Beni y Pando, un cajero por departamento", señaló Valdivia.

Excomandante pide ser notificado para esclarecer caso Caranavi

El Deber/ANF.- El abogado de los familiares de las victimas de Caranavi, Jorge Quiroz, dijo ayer que existe responsabilidad no sólo en el mando policial de ese entonces sino en el ex ministro de Gobierno y actual embajador ante las Naciones Unidas, Sacha Llorenti.

El ex comandante de la Policía de La Paz, Ciro Farfán, quien encabezó el desbloqueo en la población de Caranavi de La Paz en 2010 y donde se registraron dos pobladores muertos con heridas de bala, pidió a la instancia judicial se lo notifique con la imputación formal donde aseguro esclarecerá el hecho luctuoso.

El ex jefe policial dijo que él no tiene ninguna responsabilidad en la muerte de estos dos jóvenes y que por el contrario los efectivos del verde olivo fueron también víctimas con proyectiles de armas de fuego en ese desbloqueo.

"Yo estoy muy interesado que me notifiquen con esa imputación porque es ya momento de justificar de que yo no soy absolutamente responsable de los hechos que han ocurrido… El señor (Jorge) Quiroz que me presente que insista en que esas imputaciones lleguen a nuestras personas formalmente para que de esta manera podamos esclarecer", manifestó a Radio Fides.

En este desbloqueo de la carretera de ingreso a Caranvi el ex comandante resultó herido con un proyectil de arma de fuego en uno de sus brazos al igual que siete policías de los cuales algunos siguen en tratamientos médicos, dijo Farfán.

El abogado de los familiares de las victimas de Caranavi, Jorge Quiroz, dijo ayer que existe responsabilidad no sólo en el mando policial de ese entonces sino en el ex ministro de Gobierno y actual embajador ante las Naciones Unidas, Sacha Llorenti, por lo que pidió al Ministerio Público a emitir las imputaciones y esperar la audiencia cautelar por parte del juzgado Noveno de Instrucción en lo Penal de La Paz.

El 7 y 8 de mayo de 2010 perdieron la vida los jóvenes David Calisaya y Fidel Hernany, tras una violenta intervención policial que buscaba desbloquear la carretera a los Yungas, puesto que los pobladores de Caranavi impedían la circulación de vehículos en demanda de la construcción de una planta procesadora de cítricos, que hasta ahora no se edificó.

Gómez afirma que: "perio conocen paradero de Cristian

Marco Vilte/Andaluz

Una vez concluida la audiencia de apelación del arresto domiciliario para Gabriela Torres en el caso de la desaparición del periodista Osbaldo Mariscal, el abogado defensor de la imputada, Rafael Gómez, indicó que los compañeros del mencionado reportero conocerían el paradero de esta persona, tal y como lo indicaron en una reunión.

"El Ministerio Público, al no tener a quién culpar ahora, después de que la sala de vocales ratificó la decisión de la jueza Teresa Villena y, por la presión que ejercen algunos medios de comunicación, como Plus Tv, medio al que representaba ayer el periodista Josue Acebey, como también a otro medio escrito, que dicen y hacen lo que quieren, tergiversan y malinterpretan la información y confunden a la población, por lo que para mí son una influencia, indecente para la población tarijeña, ¿Por qué no dicen la verdad?, espero –dirigiéndose al periodista- que mis declaraciones integras las pases y así como fueron tan valientes para denigrar a una persona inocente, el día de mañana todo el medio de Plus tv, como el Nacional, tengan los pantalones para decir: señores mil disculpas, mil perdones, caso contrario iniciaremos acciones penales".

Después de esta declaración, se inició una pelea verbal entre Josue Acebey y Rafael Gómez, el último aseguró que Acebey conoce dónde está Osbaldo, ya que era su mejor amigo, como así también Never y el resto del canal Plus Tv "conocen dónde se encuentra".

"Ustedes saben dónde está, hay gente que va a decir que, los cuales son testigos, indicarán que ustedes, en un bar, se reunieron a conversar y manifestaron que Osbaldo Mariscal se encuentra vivo, por lo que no mintamos a la población".

De igual forma, sobre la declaración de Gómez en radio Fides, en pasadas semanas, en la cual señaló que el reportero está vivo, el abogado explicó que están averiguando tal aseveración, como también la familia de Gabriela estaría preocupada porque corren rumores en los pasillos del Tribunal Departamental de Justicia, de que no hay el jeep, no encuentran el cuerpo del periodista y que Osvaldo solía desaparecer en cuanto le terminaban las novias.

"Se trató de suicidar, el informe social y psicológico indica que era un sociópata, que era una persona de doble fachada, como así también alguno de los medios se preguntó el motivo por el cual nunca invitaba a nadie a su casa, porque tenía vergüenza de sus padres, ya que viene de un hogar disfuncional, por lo que estamos frente a una persona que está enferma"

De igual forma, dijo que se solicitó una copia del libro de actuaciones, para que cuando se tenga estos documentos, dé una conferencia de prensa en casa de Gabriela, donde se mostrará cada uno de los documentos que se hace referencia, como así también uno de los periodistas al azar leerá integro el documento de evaluación psicológica y social.

"Él se presentaba ante la sociedad como una persona buena, pero como pareja de una mujer, era otra persona, ya que su cuarto estaba pintado de rojo sangre, el informe psico-social indica que era sociópata, ya que en el acto de promoción de su colegio amenazó de muerte a un profesor, por lo

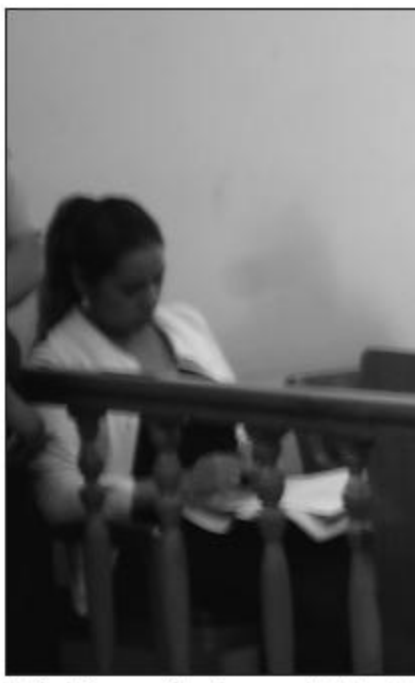

Rafael Gomez afirmó que periodistas de

Asamblea rechaza proyecto para modificar ley de Megacampos de gas

Redacción Central/Andaluz

En sesión, ayer en el pleno de la Asamblea se trató el proyecto modificatorio a la ley 019 "Ley sobre los recursos hidrocarburíferos de los Mega Campos Margarita y Huacaya", se pretendía incluir en el artículo 2 la palabra "Interdepartamentales", sin embargo, la mayoría de los legisladores rechazaron la propuesta.

Al momento de la votación nueve legisladores rechazaron el proyecto, siete apoyaron su aprobación y cuatro votaron en blanco.

El asambleísta departamental, Johnny Torres, argumentó que con la modificación la Gobernación pretendía sacarle el candado, la salvaguarda a la norma, para que el ejecutivo departamental de manera unilateral pueda tratar el tema de límites con Chuquisaca sobre Margarita y Huacaya.

Torres explicó que se conoce, por medios de comunicación nacional, que el departamento de Chuquisaca estaría solicitando redefinir nuevamente los límites con Tarija en referencia a los Megacampos Margarita y Huacaya.

Ante esta situación, si se aprobaba la propuesta, la Gobernación hubiera podido tomar decisiones contrarias a los intereses de Tarija, tomando en cuenta que este es un año electoral, manifestó Torres.

Según el legislador de oposición la Gobernación habría argumentado que no pretende ir a tratar ese tema y que se pide modificación a la ley porque se tienen varios problemas de límites interdepartamentales e interprovinciales, sin embargo Torres reiteró que la ley no afecta ningún límite interdepartamental.

Por su parte, la asambleísta departamental del Movimiento al Socialismo, Aluida Vilte, lamentó que no se haya podido aprobar la propuesta.

Con referencia a los argumentos de la oposición Vilte dijo "siempre se miente, cada uno cree decir su verdad" y ratificó que solo se pretendía incluir la palabra interdepartamental.

El artículo 2 de la ley 019 indica "Se instruye al Órgano Ejecutivo Departamental de Tarija, a no participar unilateralmente en ningún proceso de unitización y/o delimitación de los Mega Campos Margarita y Huacaya, siendo el único Órgano habilitado para establecer una posición y acción institucional departamental sobre temas hidrocarburíferos y/o limites, la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija".

Con la propuesta se pretendía que a él casi al final del artículo 2 "Sobre temas hidrocarburíferos y/o limites interdepartamentales, la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija".

Mega Campo gasifero de San Alberto

Alcaldía entregó 1.850 platines de manzana en Pinos Sud

Andaluz/Agencias

El departamento de Promoción a la Industria del Gobierno Municipal entregó ayer 1.850 plantines de manzana, en sus diferentes variedades, a los comunarios de la zona de Pino Sud.

"Se realizó la entrega de 1.850 platines de manzanas en sus diferentes variedades para beneficiar a las familias de esta comunidad, ya que ampliaran sus huertos de producción de manzana, siendo los suelos aptos para la producción además de ser una alternativa económica para las familias, estos proyectos son muy beneficiosos y a futuro se podrá garantizar la provisión de fruta en el mercado y porque no así también el mercado del interior", informó la responsable del departamento, María Virginia Ortega.

La funcionaria indicó que se les proporcionará la capacitación y asistencia técnica en cuanto al manejo y el cuidado de las plantas, brindando la asistencia técnica para lograr mayor producción de manzanas, así también se está capacitando en diferentes temas técnicos de injerto para que las familias estén preparadas para duplicar estos plantines.

Actualmente, dijo, se está con la reproducción de plantines en la comunidad de Pino Norte, se entregó plantines de manzana y durazno en la comunidad de Cristalinas, en Alto España Norte, Pamtipampa, Tablada, San Antonio la Cabaña, Hoyada, siendo varias las comunidades con las que se está implementando el proyecto de plantines frutales ya que los suelos del Valle Central de Tarija son aptos para la producción frutal.

"Quiero agradecer al Alcalde Municipal por el apoyo que siempre está brindando a las comunidades, este proyecto nos beneficiará ya que de aquí en adelante vamos a producir manzanas, nosotros firmaremos un compromiso para cuidar las plantas y así tener una buena producción", expresó el secretario general de la comunidad Pino Sud, Silverio Maraz.

Quiero agradecer al Alcalde Municipal por el apoyo que siempre está brindando a las comunidades, este proyecto nos beneficiará ya que de aquí en adelante vamos a producir manzanas

odistas
n Mariscal”

que hay que dejar de mentir, de santificar a una persona que está acostumbrada a escapar, a huir y que producto de esos escapes llegó a Tarija, dejando botada a su familia en el norte del país”.

Plus conocen donde esta Osvaldo

Senasag socializa normativa para fortalecer producción y cría porcina

Andaluz/Agencias

Con el propósito de fortalecer la producción porcina en la provincia O'Connor, se llevó a cabo el Taller de Sanidad Porcina dirigido a porcinocultores, autoridades de todas las comunidades de dicha provincia y técnicos de las instituciones vinculadas a la actividad.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), como brazo operativo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, socializó el reglamento Nacional de Sanidad Porcina y el Manual de Procedimientos para el Registro de Cabañas Porcícola, a fin de que los productores puedan acogerse a las disposiciones vigentes, registrando sus establecimientos, y de esta manera producir, transportar y comercializar sus animales en el marco de la normativa vigente con un estatus sanitario óptimo para garantizar alimentos seguros para la población.

Entre los temas tratados se destaca también el manejo y sanidad porcina, expuesto por el Dr. Aníbal López, técnico pecuario del SEDAG. Concluidas las exposiciones, se procedió a la conformación de tres mesas de trabajo para abordar temas relativos a conformación de asociaciones y marco legal; producción y manejo de granjas porcícola; y aplicación de normativa sanitaria nacional.

Fruto de este trabajo, se acordó la conformación de un comité gestor de recursos para el registro de granjas, mejoramiento del sistema de producción y conformación de asociaciones.

El taller estuvo organizado por la Sub Gobernación de O'Connor, a través de su brazo operativo SEDAG (Servicio departamental Agropecuario) en coordinación con el SENASAG y contó con la participación de productores interesados en mejorar su producción y ampararse en las disposiciones emitidas por la autoridad Sanitaria Nacional.

Entre los temas tratados se destaca también el manejo y sanidad porcina, expuesto por el Dr. Aníbal López, técnico pecuario del SEDAG

Gobernación compromete Bs 48 millones para proyectos en El Puente

Andaluz/Agencias

En conmemoración a los 67 años de la creación del municipio de El Puente, el gobernador interino del departamento, Lino Condori, comprometió la designación de 48 millones de bolivianos para proyectos concurrentes beneficiando de esta manera a la población en general.

Con la presencia de autoridades departamentales, municipales e invitados especiales, el municipio de El Puente celebró su 67 aniversario, las autoridades resaltaron la importancia de aportar con el desarrollo de la región.

Condori, durante los actos centrales, firmó el convenio de transferencia de 48 millones de bolivianos para el municipio de El Puente, argumentando que gracias a la nacionalización de los hidrocarburos, Tarija cuenta con mayor cantidad de recursos económicos que son distribuidos de manera generosa y equitativa a todos los municipios del departamento.

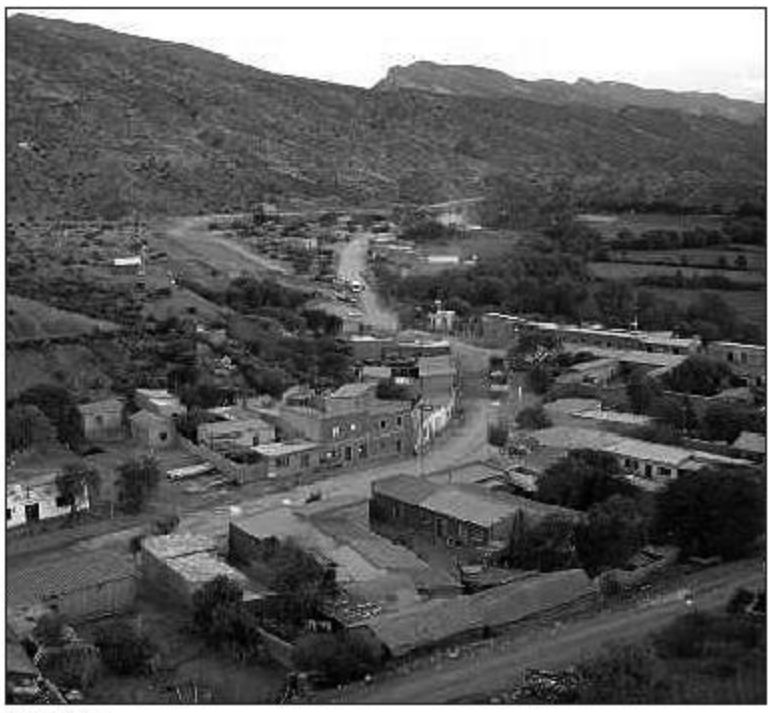

El Puente

“Estos 48 millones de bolivianos serán destinados a diferentes áreas, como salud, educación servicios básicos entre otros, que beneficiara a toda la población en general”, acotó Condori Aramayo.

Por su parte, el ejecutivo seccional de El Puente, Mario Coronado, argumentó que en la presente gestión se implementara el proyecto de electrificación para todo el municipio con una inversión de 130 millones de bolivianos el cual beneficiara básicamente al sector rural del municipio, llegando al 99 % de la cobertura total, todo gracias a la designación de recursos económicos proveniente de los hidrocarburos.

En la oportunidad, la asambleísta Berta Aramayo, argumentó que el municipio está progresando a pasos agigantados gracias a la distribución equitativa de los recursos naturales provenientes de los hidrocarburos y distribuidos de manera igualitaria por la gobernación.

“Queremos agradecer al gobernador Lino Condori por la ayuda prestada a nuestro municipio, ahora se puede ver el desarrollo de nuestra región”, acotó la asambleísta.

Luego del desfile cívico, las autoridades aprovecharon la oportunidad para inaugurar el sistema de alcantarillado de la ciudad, mostrando que este proyecto concurrente con la gobernación fue concluido eficientemente.

Alcaldía distribuye cartilla para agilizar pasos para aprobar los planos

Andaluz/Agencias

La dirección de Ordenamiento Territorial del gobierno municipal está facilitando una cartilla resumen de la norma de construcción a los arquitectos colegiados con la finalidad de hacer más ágil la aprobación del trámite del diseño de un plano de construcción.

“La Dirección de Ordenamiento Territorial siempre tuvo el problema de la larga tramitación que se tenía que hacer para aprobar un plano de construcción, es por esto que se cambió la metodología con la distribución de una cartilla resumen de normativa a todos los arquitectos colegiados, la cual informa la normativa de construcción que debe ser cumplida estrictamente para el diseño de un hecho arquitectónico, apuntando la agilidad del trámite administrativo de aprobación”, explicó la oficial mayor de Ordenamiento Territorial, María Antonieta Rueda. Rueda indicó que el objetivo es que el arquitecto haga el diseño del plano de acuerdo a la normativa de construcción para que el anteproyecto sea revisado al momento que sea presentado, si es procedente la aprobación del trámite se la realizará en el mismo día para proseguir con la inspección del terreno o vivienda en caso de ampliación, si los planos no tendrían ninguna observación el arquitecto proyectista podrá adjuntar tres copias visadas por el colegio de arquitectos para su aprobación, en el caso de que haya alguna observación que corregir el tramite no será procedente.

Es así que la Funcionaria recomendó a la población tomar conciencia en cuanto a la norma de construcción antes de caer en una construcción clandestina.

Alcaldia de Tarija

Campesinos no respaldan compra de maquinaria con recursos del Prosol

Redacción Central/Andaluz

El secretario de Conflictos de la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (Fsucct), Eider Almazan Quiroga, aclaró que, como dirigencia, nunca respaldaron la compra de maquinaria pesada civil por parte de las comunidades con recursos del Programa Solidario Comunitario (Prosol).

Almazan explicó que no se permite la compra de maquinaria pesada por parte de las comunidades y que esta situación ya estaría causando conflictos en muchas de ellas.

El dirigente campesino pide a las comunidades que se puedan centrar en el plan comunal que debe ser presentado en esta gestión para el Prosol.

Para que en esta gestión no se presenten errores en las carpetas y no se lleguen a hechos de corrupción la dirigencia campesina junto a la unidad gestora socializarán los alcances de la normativa para la adquisición de maquinaria, para que no existan observaciones, ni problemas en las comunidades a futuro.

Otro tema que preocupa al sector campesino sobre la maquinaria agrícola es la nacionalización de éstas por lo que se solicitará una ampliación o modificación al decreto supremo.

No se podrá comprar maquinaria pesada con recursos del Prosol

Según Eider Almazan Quiroga, los costos serían algo elevados para nacionalizar la maquinaria agrícola, por lo que no se pudo avanzar con el trámite, en especial en Cercado, argumenta que en varias comunidades se tienen tractores con varios años en uso y que para la nacionalización el costo es de 400 bolivianos aproximadamente en el caso de los tractores HP.

En tal sentido, se espera conocer la norma a detalle para que el sector campesino del departamento pueda hacer conocer su propuesta con respecto al tema.

Asambleístas tienen diversos criterios por decreto que aumenta salarios

Redacción Central/Andaluz

Luego que el martes, en sesión de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), se tocará el tema del incremento salarial del 10 por ciento, donde la directiva se comprometió a hacer cumplir el Decreto Supremo 1989 del 1 de mayo, ayer los legisladores salieron a los medios de comunicación a dar su punto de vista al respecto.

Muchos de los legisladores rechazaron los titulares de medios escritos que hacían referencia a lo ocurrido en la sesión del martes, es así que el asambleísta departamental, Vicente Ferreira, mostró su molestia por algunos calificativos a los legisladores por el poco trabajo y el montó en el salario.

Ferreira expresó que algunas personas tratarían de hacer quedar mal a los legisladores departamentales y que, como bancada indígena, esperarán a que la directiva de la Asamblea se pronuncie para recién emitir un criterio.

Argumentó que el decreto supremo del 1 de mayo ya se acata por parte de los Asambleístas Legislativos Plurinacionales y señaló que el tema se tocó en sesión a propuesta del asambleísta, Paul Mendoza, de Camino al Cambio.

La Asambleísta departamental, Mery Polo, ratificó su posición señalando que los decretos y las leyes del país son de cumplimiento obligatorio y que no se puede decidir qué decreto se cumple o no y, los que no estaban de acuerdo con el incremento salarial deberían haber hecho conocer su postura en su momento.

Polo indicó que, incluso la dirigencia de la Central Obrera Departamental (COD), solicitó el cumplimiento del decreto para los servidores públicos y los asambleístas, como servidores públicos, deben cumplir con las políticas nacionales que son las que regulan el tema salarial, caso contrario, cualquier funcionario podría presentar una denuncia ante el Ministerio de Trabajo en contra de la directiva de la Asamblea por incumplimiento de deberes.

Modificación a la ley de escala salarial

En el caso del departamento de Tarija se cuenta con una ley de escala salarial para los funcionarios públicos, misma que tendría que ser modificada para el cumplimiento del decreto supremo que señala el incremento salarial del 10 por ciento, la interrogante se hace sobre si un decreto supremo está por encima de una ley departamental.

La jefa de la bancada del Movimiento al Socialismo (MAS), Guadalupe Jurado, aclaró que no se determinó modificación alguna a la ley de escala salarial y que la posición, como bancada, es de rechazar el incremento salarial para los legisladores departamentales, pero que se debe analizar el incremento para los niveles bajos del ente legislativo.

Otro de los legisladores que coincidió con esa posición es el asambleísta Johnny Torres, quién además dijo que existe un requerimiento de la Gobernación para que se aplique a la escala salarial el incremento del 10 por ciento.

Torres dijo que "no estoy de acuerdo, lo dije claramente, es más me retire de la sesión, si la directiva quiere discutir el tema que lo agende en el orden del día".

Además reiteró que la Gobernación es la que pide el cumplimiento del decreto y que estaría de acuerdo con un incremento, pero a los salarios que estén debajo de 3 mil ó 4 mil bolivianos que incluso se podría nivelar hasta 5 mil bolivianos.

Gobernación:mejoró atención médica en el San Juan de Dios

Andaluz/Agencias

En entrevista con la secretaria de Desarrollo Social de la gobernación, Celinda Sosa, se ha confirmado que durante su gestión se ha logrado dar una gran ayuda al Hospital Regional San Juan de Dios, tales como la implementación de equipamiento de última tecnología para emergencias de centro hospitalario, convirtiendo a la entidad en el más óptimo del departamento.

Luego que el parlamentario opositor, Adrian Oliva, acusara a la gobernación de no realizar inversiones en la salud publica refiriéndose en particular al hospital regional, es que la secretaria de Desarrollo Social argumentó que este tipo de acusaciones son políticas y fuera de la realidad porque en la gestión de Lino Condori, como gobernador interino del departamento, se ha transferido millones de bolivianos para mejorar la calidad del hospital regional, entre una de las mejoras se tiene la compra de equipamiento para las diferentes salas tanto de neonatología, como de cirugía.

Además, dijo, de las refacciones en los tomógrafos, ecógrafos y las máquinas de diálisis, beneficiando a más de 40 enfermos renales por semana, dando cumplimiento a la ley departamental de ayuda a los enfermos renales con atención gratuita. De igual manera se ha fortalecido las prestaciones del SUSAT, donde la población puede acceder a 300 prestaciones de manera gratuita convirtiendo a Tarija en primer departamento en tener un sistema de salud gratuito y un ejemplo a nivel nacional.

Sosa también ha confirmado que en cuanto a la segunda fase de la refacción del hospital San Juan de Dios, se tienen que cumplir varios procedimientos normativos que exigen las leyes del país, hecho por el cual existe una modificación en la refacción, sin embargo, se realizan todas las gestiones para agilizar este proceso.

La retardación de Justicia se tratara en Consejo de Seguridad

Redacción Central/Andaluz

La segunda reunión del Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana se realizará este viernes en Villa Montes a partir de las 9:00 de la mañana, entre los temas importantes a tratar estará la retardación de justicia y se recibirán los informes de la situación de siete proyectos para fortalecer la seguridad ciudadana.

La senadora por Convergencia Nacional, Dora Burgos, explicó que en la reunión participarán autoridades de todo el departamento y se tiene como agenda programada: lectura de las resoluciones emitidas en la primera reunión del Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana, análisis de la documentación remitida por Vías Bolivia y el Régimen Penitenciario, informe sobre los proyectos de inversión no recurrentes, retardación de justicia y en varios se hará la lectura de correspondencia.

Como tema principal se tratará la retardación de justicia, tomando en cuenta que el pedido de los internos del penal es que se pueda agilizar el tema judicial en vista de que no muchos privados de libertad en el penal de Morros Blancos se beneficiaron con la ley de indulto.

Burgos dijo que las autoridades competentes deben dar explicación de la situación actual de los internos del penal, que se debe aclarar cuál es la situación en la entrega de recursos económicos de la Gobernación al Ministerio de Gobierno para la ampliación del penal y que, para dicho cometido, se transfirió alrededor de 5 millones de bolivianos.

Cae licitación para el estudio TESA del Parque Industrial

Redacción Central/Andaluz

El asambleísta departamental, Atilio Arroyo, informó que, en horas de la mañana de ayer, se reunió la comisión de Desarrollo Productivo del ente legislativo con la secretaría de Obras Públicas y la secretaría de Desarrollo Comunitario Campesino sobre el parque industrial en la que se informó que la primera licitación para el estudio TESA se cayó por una observación de forma.

Arroyo señaló que en la reunión se había apuntado al secretario de Obras Públicas y el secretario Ejecutivo de la Gobernación por haber hecho caer la licitación, presentando las observaciones recién y no antes de subir la convocatoria al Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes).

Ante esta situación, ahora se tendrá que preparar la documentación para lanzar una segunda convocatoria de licitación para el Estudio Técnico-Socio-Ambiental (TESA), por lo que se retrasará el inicio de dicho estudio. El asambleísta Arroyo dijo que Tarija, a la fecha, no puede concretar la construcción de un parque industrial, sin embargo, en Yacuiba ya se habría comenzado la construcción de su propio parque industrial.

Para este viernes, a las 9:00 de la mañana, se pretende realizar una reunión con varias instituciones en el hemiciclo de la asamblea departamental para que se pueda explicar los avances que se tienen en los diferentes trabajos para viabilizar el proyecto de construcción de un parque industrial para la ciudad de Tarija.

Vocales ratificaron arresto domiciliario para Gabriela Torres

Marco Vilte/Tinta Roja

Al promediar las 16:00 se dio inicio, ayer, a la audiencia de apelación del arresto domiciliario que determinó la jueza Teresa Villena, para la imputada dentro del caso que se investiga por la presunta desaparición de Osvaldo Mariscal, Gabriela Torres Arauz, medida que fue ratificada por el presidente de la Sal Penal, Ernesto Mur, fallo que será apelado por el abogado de la familia Mariscal, Tamer Medina, mediante un amparo constitucional.

"Es lamentable este fallo, pero veremos los recursos legales que asisten a la víctima para defender sus derechos, posiblemente un amparo constitucional para que esta resolución sea revisada por un tribunal superior que vela por la constitución, el derecho a la defensa de la víctima, lo cual se vulneró al emitir una resolución sin fundamentos y una resolución contradictoria".

A la vez hizo notar que este tipo de resoluciones "raras", se dan porque el Ministerio Público tendría algunas responsabilidades dentro el proceso de investigación, ya que existe retardación permanente en las pericias que iban a ser determinantes para la resolución de este caso.

"A pesar de tantas promesas hechas por el Ministerio Público, al momento no se concretizan los resultados del ADN ni llega la perito en informática, los cuales para nosotros son los únicos dos elementos que realmente merecen tener consideración para establecer la verdad de los hechos y que pueda reconducir esta investigación, tanto para un lado como para el otro".

Por lo que, Medina considera que gran parte de la responsabilidad en la decisión de los vocales la tiene el Ministerio Público, por lo que lamenta que hasta el día de hoy la Fiscalía siga con la negligencia e incapacidad para resolver el caso.

Sobre las declaraciones en diversos medios de comunicación del abogado Rafael Gómez, de que Osbaldo se encontraría en Buenos Aires, Medina solicitó a esta persona que, si conoce el paradero del periodista, vea los medios necesarios para que esta persona pueda regresar a Tarija.

"Pero no lo hace, ya que solo emite declaraciones a la opinión pública, con el fin de confundir".

Por su parte, Rafael Gómez, abogado defensor de Gabriela Torres Arauz, explicó que le agradó la decisión de los vocales, porque se está haciendo justicia, por lo que en el transcurso de las investigaciones demostrarán que su cliente es totalmente inocente, porque todos los elementos de prueba, hasta el día de hoy, demuestran que esta chica en todo momento se sometió al proceso.

"Ella no mató a Osvaldo, él estaba acostumbrado a desaparecer, no podía soportar el hecho de que una chica lo rechace o termine su relación, están los informes en los cuales indican que intentó suicidarse ingiriendo veneno para plantas cuando era adolescente, era una persona violenta con doble personalidad, era un sociópata".

Para concluir, Gómez lamentó que el fiscal de distrito, Gilbert Muñoz, sea inquisidor "no podemos tener un fiscal de distrito que esté metiendo en cana (cárcel) a gente inocente, en este caso una señorita que no hizo nada, ya que si fuera culpable de asesinato (yo) no la estaría defendiendo".

Gabriela tranquila en la audiencia.

Guardia municipal fue agredido por cliente de local clandestino

Marco Vilte/Tinta Roja

La Guardia Municipal, en un control rutinario de fin de semana, en un local clandestino en la calle La Paz esquina 20 de Agosto, al momento de ser desalojados los clientes de este lugar, uno de ellos agredió a uno de los efectivos, por lo que en el momento esta persona fue arrestada para luego ser puesto en celdas policiales de la EPI más cercana de la zona, explicó el mayor Edson Rojas, comandante de la Guardia Municipal.

"Lo que llama la atención de este local es que, a pesar de haber sido notificado de que no puede atender al público por no contar con licencia de funcionamiento, lo sigue haciendo a puertas cerradas y cuando detecta la presencia de algún guardia municipal cierra la cortina del local".

Rojas informó a los administradores, como propietarios de los locales, que cumplen con la ley, que existe la normativa 259 la cual, en uno de sus artículos, sanciona a todas aquellas personas que de alguna forma entorpezcan o impidan el trabajo que realiza la Guardia Municipal bajo sanción pecuniaria, posterior a ella una clausura de 15 días y finalmente el cierre definitivo del local.

Mientras que, para aquellos locales que están al margen de la ley, como en el que se presentó la agresión al efectivo municipal, que después de hacer los informes respectivos de las actuaciones hechas en este lugar, se le pasó a la dirección de Ingresos de la Alcaldía para ver las medidas de mayor drasticidad, puesto que en otra oportunidad ya fue clausurado y se prevé, incluso, el decomiso de los bienes muebles y enseres que se encontraban en el local y que servirían para la atención de la gente.

"Se evidenció en este local el consumo exagerado de bebidas alcohólicas, como así también por las diversas cartas de quejas que nos hizo llegar el presidente del barrio San Bernardo, sobre que estarían atendiendo hasta primeras horas de la mañana, momento en el que pasan algunas estudiantes salen que sus domicilios para concurrir a los establecimientos escolares y son confundidas por hombres en estado de ebriedad con mujeres que ejercen la prostitución, por lo que son molestadas y, en algunos casos, manoseadas por estas personas, como así también utilizan las puertas de las casas aledañas como baños públicos".

Por lo que la Guardia Municipal no permitirá este tipo de atropellos, pasando al propietario de este local diversas notificaciones sobre estos hechos, como así también se habló con el dueño de la casa donde funciona este centro nocturno con el fin de evitar que se repita la balacera que se suscitó en un lugar de similares características de propiedad de Carlos Chaya.

Dijo, por último que resta coordinar con la oficina de ingresos para que saquen una resolución administrativa para proceder a decomisar los bienes muebles de este local infractor a la ley, con la presencia de la Fiscalía y un Notario de Fe Pública.

Policía: Muere mujer por supuesta mala praxis médica

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasadas horas se conoció que, en la localidad de Villa Montes, habría muerto una mujer por una presunta mala práctica médica, ya que esta persona ingresó al consultorio del galeno para que se le practique un aborto, pero, minutos después de concretada la operación, esta señora murió por una hemorragia intensa, según explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel.

"De igual forma se registró el atropello, seguido de muerte en la carretera hacia el Paraguay, donde supuestamente una señora estaba acompañado de su hijo menor y al momento de querer cruzar la vía el menor, fue embestido por una movilidad, pero se le brindo el auxilio necesario, pero en el tramo hacia el hospital más cercano falleció el infante".

Como así también desde las primeras horas de este miércoles, en la localidad de Bermejo, se inició con un bloqueo por parte de cañeros y transporte pesado, estando cortado el ingreso al puente internacional y el ingreso a la ciudad azucarera.

Por lo tanto, se cortó las salidas hacia Bermejo de manera inmediata después de conocido sobre esta medida de presión.

Hay que recordar que esta medida de presión ya la venía anunciando el sector cañero en pasados días, a raíz de que no se tiene el dinero necesario por parte del ingenio azucarero, para lograr pagar los sueldos de las personas que trabajan en la factoría, como así también para comprar los diferentes repuestos que necesitan las maquinas con las que se comienza la molienda, por lo que no es seguro el inicio de la zafra 2014.

Uno de los pedidos de los cañeros, era que el gobierno central o departamental, compre acciones de Ingenio Azucarero de Bermejo S.A. para paliar la falta de dinero fluctuante, necesario para dar inicio a la zafra 2014, monto que se utilizaría como se dijo en líneas más arriba, para pagar los sueldos devengados y la compra de repuestos para la factoría.

Mientras que el pedido del transporte pesado, al momento se desconoce.

Falsedad ideológica y robo a domicilio incrementa ola delictiva

Marco Vilte/Tinta Roja

Al mediodía de este martes, tres personas pusieron la denuncia de falsedad ideológica, a raíz de haber ido al Servicio General de Identificación Personal para renovar su documento de identidad y, se encontraron con que el número que les fue asignado ya fue dado a otras personas, explicó el subcomandante de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, mayor Hernán Gallardo.

"Por lo que se apersonaron por la Felcc a dar a conocer esta irregularidad que ocurrió en el Segip y colocar su denuncia contra los presuntos autores de la falsedad ideológica".

Al momento este sería el primer caso de denuncia de falsedad ideológica contra el Segip que se instaura en el capital, por lo que en el transcurso de los siguientes días se tendrán mayores pistas de este caso, esto debido a que la denuncia es reciente y la investigación debe cumplir con los pasos procedimentales necesarios, teniéndose primero que recabar fotocopias simples de las anteriores cedulas de identidad para constatar la denuncia.

De igual forma, en la zona del barrio San Bernardo, sobre la avenida Circunvalación, se perpetró un robo agravado, debido a que la víctima a las 11:30 horas del pasado domingo, salió de su domicilio para dirigirse al penal de Morros Blancos, con el fin de visitar a su cónyuge que estaría encarcelada.

Y, a las 15:30 horas del mismo día, cuando regresó se encontró que violentaron la chapa de la puerta y le sustrajeron diversas pertenecías.

En esta casa, la víctima tenía diversas tiendas en alquiler y una que usaba para mostrar sus productos a la venta como ser motos, llantas, computadoras portátiles, televisores LCD, entre otras cosas más.

Por lo que, al momento este caso se encuentra en plena investigación.

Imagen de como dejan las casas los malhechores

Ecuador: Los ambientalistas pierden la primera batalla para salvar el Yasuní

Quito/Agencias.- El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha desechado la petición de consulta popular que hizo el colectivo Yasunidos. Este grupo aspiraba a que la ciudadanía se pronunciara en un referéndum sobre la explotación petrolera del bloque 43, asentado en el Parque Nacional Yasuní. El titular del CNE, Domingo Paredes, ha dicho que solamente se validaron 359.761 firmas de las 757.923 que presentó el colectivo el pasado 12 de abril. Con ese resultado, los jóvenes ambientalistas no alcanzan el mínimo de 600.000 firmas (el 5% del padrón electoral) que se requiere para que se apruebe una consulta popular por iniciativa ciudadana.

Los indios waorani habitan la reserva de Yasuní.

El proceso de validación de las firmas tuvo dos fases. En la primera se revisaron los formularios y se descartaron más de 9.200 por errores en el formato o porque las hojas estaban manchadas o mutiladas. Las firmas que constaban en esos formularios también fueron excluidas y esto hizo los ambientalistas se alejaran del proceso.

En la segunda fase se verificó la identidad de cada una de las personas que habían dado su firma, para esto se usó la información del Registro Civil, del Padrón Electoral, la Cancillería y los bancos del Fomento y Pacífico, que pertenecen al Estado. El CNE informó de que en esta parte se detectaron números de identidad incompletos, registros repetidos o sin firma y hasta nombres ficticios como el de Bruce Wayne (Batman) o Darth Vader (Star Wars).

El rechazo de parte de los Yasunidos no se hizo esperar. En redes sociales acusaron a la autoridad electoral de "fraude" y pidieron al CNE que publique los nombres de todas las personas que han sido dadas de baja. También se hicieron eco de un sondeo de Perfiles de Opinión que reveló que un 72,3% de la población estaba de acuerdo con que se convocara a una consulta popular para cambiar la decisión del presidente del presidente Rafael Correa de explotar el ITT.

Julio César Trujillo, abogado de los ambientalistas, dijo que todavía no ha recibido la notificación oficial del CNE y adelantó que los recursos legales que le quedan son acudir al Tribunal Contencioso Electoral y a la Corte Constitucional, aunque no cree que fallen a su favor. "Sabemos que son trámites inoficiosos porque no se aceptará nada. Hay una orden del presidente para que no proceda la consulta popular, pero tenemos que agotar todos los recursos internos antes de ir a los organismos internacionales", dijo.

Venezuela creará una Comisión de la Verdad sin incluir a opositores

Caracas/Agencias.-

La mayoría oficialista de la Asamblea Nacional (Congreso unicameral) venezolana creará una Comisión de la Verdad para esclarecer los hechos vinculados a las protestas que estallaron en febrero pese a no contar con la presencia de la oposición, según ha informado ayer el presidente del Parlamento, Diosdado Cabello.

Durante un encuentro con los medios de comunicación Cabello ha señalado que el chavismo tomó esta decisión debido a que la oposición se ha negado a nombrar a sus integrantes en la comisión.

"Qué sentido tiene que siendo la Comisión de la Verdad una de las más importantes y siendo nombrada con antelación, todavía ellos no han nombrado a sus representantes, han tratado de darle largas (...) Bueno, nosotros hemos tomado la decisión de que no vamos a seguir esperando, vamos a comenzar las investigaciones", ha explicado.

Cabello ha subrayado que la oposición ya nombró sus representantes para la Comisión Electoral y la Comisión Judicial debido a que aspiran "tener algún tipo de beneficio personal", mientras no han mostrado ningún interés por la Comisión de la Verdad.

El diputado ha agregado que para el martes espera que esté "bien definido" el rol de la Comisión, que se instalará "con o sin la oposición" para investigar "todos" los hechos de violencia vinculados con las protestas opositoras.

No a la Ley de Amnistía

La oposición había solicitado durante el diálogo iniciado con el gobierno bajo auspicio de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) el establecimiento de una Comisión de la Verdad "imparcial" y sin sesgos políticos, así como la aprobación de una Ley de Amnistía para los procesados por las protestas.

Cabello ha descartado aprobar una Ley de Amnistía por considerar que los detenidos son unos delincuentes. "Aquí no vengan después a pedir Ley de Amnistía para unos señores que son unos delincuentes", ha recalcado.

Universidades víctimas de la represión chavista

El gobierno de Nicolás Maduro no detiene su brutal represión contra los estudiantes venezolanos que mantienen sus manifestaciones desde hace casi tres meses. Sin embargo, las universidades también han sido víctimas de la violencia chavista. Según consigna El Nacional, desde el 4 de febrero 18 establecimientos fueron atacados en 11 estados del país.

Entre las 31 agresiones que se han sucedido se registraron sostenidas violaciones de la autonomía por parte de funcionarios de seguridad del Estado y grupos paramilitares, así como, también, diferentes hechos vandálicos.

De acuerdo con las declaraciones de estudiantes y autoridades de las diferentes universidades afectadas, la mayor parte de los ataques fueron perpetrados por miembros de la Guardia Nacional Bolivariana, la Policía Nacional Bolivariana, y los colectivos armados que responden al chavismo.

MINISTERIO PÚBLICO
CONVOCATORIA PÚBLICA

1:- IDENTIFICACION

DENOMINACION DEL CARGO: Supervisor(a) Departamental de la Inventariación de Causas del Ministerio Público.

Fecha de Inicio: A la suscripción de contrato

Fecha de Conclusión: 4 meses desde la conclusión de contrato.

2.- MODALIDAD DE PAGO:

- Mensual

3.- PERFIL REQUERIDO

Formación Académica

- Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas con Título en Provisión Nacional

Experiencia laboral

- Experiencia general mínima de 4 años
- Experiencia especifica en el área fiscal o judicial mínima de 2 años

Conocimientos

- Análisis Estadístico
- Manejo del entorno Office (Word, Excel, Power Point, etc.)

Otros requisitos

- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- Alto sentido de responsabilidad y compromiso
- Pro-actividad, disciplina y capacidad organizativa
- Disponibilidad para realizar viajes al interior del país
- Disponibilidad Inmediata

Estos términos de Referencia son enunciativos y de orientación, no son limitativos, por lo que el proponente si así desea puede mejorarlos, haciendo uso de sus recursos.

Los interesados presentar Hoja de Vida en oficinas de la Fiscalía Departamental de Tarija, Calle General Trigo Edificio Gonzales.

Horror en Nigeria: "Los hombres de verdad no compran niñas"

La campaña exige la libración de las 200 menores nigerianas.

La campaña que exige la libración de las 200 menores nigerianas secuestradas por el grupo terrorista Boko Haram suma adhesiones. "Devuelvan a nuestras pequeñas", piden las estrellas de Hollywood para visibilizar el reclamo.

Sean Penn, Ashton Kutcher, Whoopie Goldberg, Jessica Biel y Bradley Cooper se han fotografiado con el eslogan "Real men don't buy girl" ("Los hombres de verdad no compran niñas"). Aunque se trata de una campaña lanzada en 2011 por la fundación creada por Demi Moore y Ashton Kutcher contra la trata infantil, muchos tuiteros están utilizando la imagen de los famosos para denunciar el caso de las 200 niñas nigerianas secuestradas.

El drama de las 200 jóvenes nigerianas que han caído en manos del grupo radical islámico conocido como Boko Haram parece no tener fin.

Después de ser secuestradas cuando asistían a la escuela local del distrito de Chibok, en el estado de Borno, el testimonio de una de ellas luego de escapar ha dado cuenta de los vejámenes sufridos a manos de los miembros de la secta, que incluyen sufrir hasta 15 violaciones diarias.

Ahora, la preocupación de las organizaciones internacionales y de los familiares de las jóvenes está en lo que creen que puede ser el siguiente paso de Boko Haram: la venta de las menores.

"Dios me ordenó que las venda. Ellas son sus propiedades y cumpliremos sus instrucciones", aseguró el líder del grupo, Abubakar Shelaku, en un video que fue difundido el lunes.

El caso ha conmocionado al mundo y ha impulsado a países como Reino Unido y Estados Unidos a ofrecer su ayuda al gobierno de Nigeria para conseguir la liberación de las más de 200 niñas.

Desde que la policía acabó, en 2009, con el líder de Boko Haram, Mohamed Yusuf, los radicales mantienen una sangrienta campaña que ha causado más de 3.000 muertos.

Repsol corta definitivamente lazos con YPF argentina

Madrid/Agencias.- Repsol cortó este miércoles definitivamente los lazos con YPF tras 15 años de una relación quebrada por la decisión del Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner de nacionalizar en 2012 el 51% de la petrolera argentina. La salida se materializó con la venta del 11,86% que la compañía que preside Antonio Brufau mantenía en su antigua filial por un importe de 1.255,3 millones de dólares (unos 900 millones de euros).

Según informó ayer la empresa española a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Repsol vendió las acciones a Morgan Stanley, que a su vez las colocó en el mercado. El precio de venta fue de 26,91 dólares por título, lo que supone un descuento del 4,5% sobre la cotización de cierre del martes en Nueva York y del 8,5% con respecto al lunes. ayer, las acciones subieron un 8% y superaron los 30 dólares, pues desaparece el miedo a que el papel fuera difícil de absorber por el mercado. A Repsol le queda una participación residual, inferior al 0,5% del capital de YPF, según dijo la compañía. Ese porcentaje no se incluyó en la operación porque se ha adquirido recientemente mediante un proceso de ejecución y aún no era transmisible. Se venderá en cuanto sea posible.

Salta: Secuestran 400 kilos de cocaína arrojada desde una avioneta

Las bolsas con droga tenían la inscripción "industria boliviana"

Agencias.- El procedimiento, a cargo de efectivos de Gendarmería Nacional, incluyó 12 allanamientos, entre ellos uno en el paraje "La Estrella", de Las Lajitas, donde se hallaron 388,344 kilos de droga, repartida en bolsas de entre dos y tres kilos de cocaína, valuadas en unos 3.000 dólares cada una.

El secretario de Seguridad de la Nación, Sergio Berni, detalló ayer en una conferencia de prensa que brindó junto al juez federal de Orán, Raúl Reynoso, a cargo de la causa, que por el hecho hay dos sargentos de Gendarmería Nacional detenidos en la ciudad de Tartagal y tres civiles prófugos, con pedido de captura nacional e internacional.

El procedimiento más importante, realizado tras meses de investigación, se inició cuando un grupo de gendarmes detectó los movimientos sospechosos de dos personas a bordo de una camioneta Toyota Hilux por un camino cercano a la ruta provincial 13.

Los investigadores los siguieron cuando ingresaron a un predio donde instantes antes desde una avioneta se habían lanzado las bolsas con cocaína.

Al ver a los efectivos, los sospechosos intentaron huir aunque fueron detenidos y resultaron ser dos sargentos de Gendarmería Nacional.

"Fue una investigación del juez federal Reynoso, donde a través de el elemento más importante en la detección de aeronaves que utilizan el espacio aéreo argentino para el tráfico de droga, que son las redes de observadores aéreos, se realizó una investigación en la que sabíamos por tareas de inteligencia que estábamos próximos a una operación", explicó Berni.

Según el funcionario, "se desplegó a la Gendarmería Nacional durante diez días en el monte y se obtuvo el secuestro de la cocaína, que había sido producto de lo que se denomina `siembra bombardeo`, cuando las aeronaves ingresan al espacio aéreo y como saben que son vigiladas y tienen poco tiempo para la reacción tiran la droga desde el aire".

"A raíz de esa red de observaciones aéreas, Gendarmería y el juzgado da con esta organización, y son detenidos dos integrantes de la fuerza, mientras que otros tres tienen pedido de captura nacional e internacional".

"Es lo que se denomina 'siembra bombardeo'. Cuando las aeronaves ingresan al espacio aéreo, como saben que son vigiladas y tienen poco tiempo para la reacción, tiran la droga desde el aire", explicó Berni.

El avión lanzó la cocaína sobre la ruta nacional 5 en pleno chaco salteño y los investigadores no descartaron que la aeronave haya salido de Bolivia, ya que las bolsas con droga tenían la inscripción "industria boliviana".

Por orden del juez Reynoso, los detenidos fueron trasladados al juzgado para declarar, en tanto las bolsas con droga, que tenían la inscripción "industria boliviana", fueron secuestradas junto a la camioneta.

En tanto, en los domicilios allanados se secuestraron cuatro armas de fuego, dos motos, cuatro equipos de comunicación y otros de telefonía, 4.000 dólares, 10.200 pesos y demás elementos importante para la causa.

El 3 de abril en la provincia de Formosa, tres gendarmes fueron detenidos con 150 kilos de cocaína, durante un procedimiento de rutina en la ruta nacional 81, a la altura de la localidad de Ingeniero Juárez.

Pidió suspender el referéndum: Ucrania acusa a Putin de 'vender humo'

El primer ministro ucraniano arremetió contra el presidente ruso, quien más temprano pidió a los separatistas prorrusos que distiendan las tensiones en la convulsionada región. La OTAN rechazó que las tropas de Moscú se hayan retirado de la frontera.

"Vladimir Vladimirovich (Putin), vender humo no le queda bien, usted es el presidente de un gran país", declaró Yatseniuk, citado por la agencia Interfax-Ucrania.

"Hubiera sido una buena idea que al presidente ruso se le informara de que no está previsto ningún referéndum en Ucrania el 11 de mayo", fecha en la que los insurgentes prorrusos en el este del país quieren que sea aprobada masivamente una "declaración de independencia" de la "República" de Donetsk, explicó. "Si los terroristas y los separatistas apoyados por Rusia han recibido la orden de aplazar algo que no estaba previsto, esos son sus ajustes de cuentas internos", ironizó.

Las organizaciones prorrusas que proclamaron la creación de sendas "repúblicas populares" en las regiones orientales de Donetsk y Lugansk han convocado un referéndum sobre la independencia de sus territorios para crear un nuevo Estado, que se llamaría "Novorossia" (Nueva Rusia).

"Pedimos a los representantes del sudeste de Ucrania, a los partidarios de la federalización del país, que aplacen el referéndum previsto para el 11 de mayo próximo", dijo Putin, citado por las agencias de noticias locales.

Putin explicó que insta a los prorrusos a dar ese paso "para crear las condiciones necesarias para el diálogo" con Kiev. Al mismo tiempo, expresó por vez primera el visto bueno de Rusia a las elecciones presidenciales, que se realizarán el próximo 25 de mayo en Ucrania, al asegurar que son "un paso en la dirección correcta".

El presidente ruso también anunció el repliegue de sus fuerzas de la frontera con Ucrania, cuya presencia había elevado al máximo la tensión regional.

Sin embargo, la OTAN indicó, ayer, que no tiene "informaciones" que puedan verificar que Rusia retiró las tropas desplegadas en la frontera con Ucrania, como lo anunció Putin. La OTAN había estimado, a fines de abril, que Rusia mantenía desplegados unos 40.000 soldados en la frontera con Ucrania.